



VISTO el expediente N° 827-0070/04, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramita la autorización de erogaciones para cubrir gastos emergentes de las actividades que se llevan a cabo en el marco del Programa Universidad Virtual de Quilmes.

Que es responsabilidad de la Universidad Virtual de Quilmes, el cumplimiento de las actividades descriptas precedentemente.

Que por Resolución (CS) N° 106/04 se aprueba el presupuesto por programa correspondiente al ejercicio 2004.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el pago y reconocer las erogaciones emergentes de las actividades que se llevan a cabo en el marco del Programa Universidad Virtual, por un monto que asciende a la suma total de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 10/100 CENTAVOS (\$ 1.888,10).

ARTICULO 2º: El monto autorizado en el Art. 1º, deberá efectivizarse de acuerdo al siguiente detalle:

-Altuna Impresores, por la suma de PESOS QUINIENTOS OCHENTA (\$ 580,00), en concepto de servicios de impresión de folletería, según Factura 0001-00000052, obrante a fs. 120.

-Sportsman Mudanzas, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$484), en concepto de traslado de stand -ida y vuelta-, "Feria Internacional de Equipamiento y Servicios para la Hotelería y Gastronomía", según Factura 0001-00000255, obrante a fs. 124.

-Paola Pereyra, D.N.I. 20.618.869, la suma de PESOS OCHOCIENTOS VEINTICUATRO CON 10/100 CENTAVOS (\$824,10), en concepto de servicios de revisión ortográfica y digitalización de textos para la Unidad de Procesamiento Didáctico, según Factura 0000-00000080, obrante a fs. 128.



Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTICULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan al presupuesto 2004, programa 1.1.4 - Red Programática - UVQ.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.Nº: 721/04

Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Dr. Mario R. Ermácora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES